

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

REFERENCIA ORDINARIO
RADICADO 110013105007-2017-00071-00
DEMANDANTE: JUAN RAFAEL CIACEDO
DEMANDADO: TRANSMETA Y OTROS

Bogotá D.C., cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Informe secretarial: al Despacho informado que, se hace necesario reprogramar la audiencia señalada. Sírvasse proveer.

ÁNGELA PIEDAD OSSA GIRALDO

SECRETARIA

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

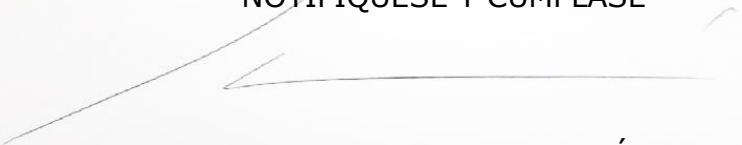
Cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022)

En ese orden de ideas, el Despacho dispone:

- 1. REPROGRAMAR** la audiencia y **CITAR** a las partes para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.L., para el día **JUEVES DIEZ (10) DE FEBRERO DE DOS MI VEINTIDÓS (2022) A LA HORA DE LAS CUATRO (04:00 P.M.) DE LA TARDE** la cual realizará en la plataforma **Microsoft Teams**.
- 2.** Se requiere a los abogados de las partes remitir a las direcciones electrónicas jlato07@cendoj.ramajudicial.gov.co y jneirac@cendoj.ramajudicial.gov.co sus direcciones electrónicas a fin de remitir el link mediante el cual se vincularán a la plataforma referida para la realización de la audiencia, así como el vínculo para acceder al proceso de ser necesario. Se recomienda ingresar a la plataforma 15 minutos antes de la hora citada y verificar la óptima conectividad de la parte que representa y de los testigos de la misma.

3. De igual manera se requiere a los apoderados, que cualquier sustitución de poder, memorial, solicitud y los documentos de identificación y correos electrónicos de los testigos que vayan a comparecer a la audiencia, deben remitidas a las direcciones citadas con un día de antelación. En audiencia no se recibirán documentales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ROBERTO VENTURA REALES AGÓN

EL JUEZ

Correos:
Dte:
CONSULTAS@FABIANGUARIN.COM
Demandado:
NOTIFICACIONES@ALLABOGADOS.COM
CATAPAZ6@HOTMAIL.COM
jaiorinonachury@hotmail.com
njudiciales@mapfre.com
luisferuri@outlook.com
mundial@segurosmondial.com.co

JUZGADO SÈPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C siete (7) de febrero de 2022
Por ESTADO N° 020 de la fecha, fue notificado el auto anterior.
ÁNGELA PIEDAD OSSA GIRALDO
Secretaria

Firmado Por:

Angela Piedad Ossa Giraldo
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9c103454580709b63936802c5ce508c48c6b5d03a49bb0db811c38fb57d5f42b
Documento generado en 07/02/2022 08:11:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>